

EXPTE: Puestos PM 2012.

Visto el Informe Propuesta de la Delegación de Bienestar Social sobre adjudicación de Licencias para Ocupación de 30 Puestos Sociales autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2012, que a continuación se transcribe:

“Vistas las solicitudes presentadas en relación a la adjudicación de LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA CON PUESTO PARA LA VENTA DE ARTÍCULOS DE ARTESANÍA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA. TEMPORADA 2012, una vez revisadas y subsanadas mediante la correspondiente documentación en el plazo establecido, vistos los Informes Técnicos correspondientes y en atención a las Bases que regulan esta adjudicación, se informa que los solicitantes que más adelante se relacionan reúnen los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la mencionada adjudicación de puesto para la venta de artículos de artesanía según el Proyecto presentado junto a su solicitud y obtienen las puntuaciones que a continuación se relaciona en el ANEXO I que se adjunta; todo ello según el baremo establecido en el pliego de condiciones.

Añadir, además, que el procedimiento de adjudicación se ajustará a lo establecido en el apartado 9 del Pliego y las condiciones serán las recogidas en el apartado 10.

El apartado referido a fianza definitiva correspondiente al 5% del valor de las instalaciones, queda sin efecto al haber comunicado la Consejería de Medio Ambiente su anulación.

Así pues, se informa a efectos de ser elevado a Decreto para su adjudicación definitiva”.

Visto el siguiente Anexo I de dicha propuesta donde se deducen los interesados que obtienen uno de esos 30 puestos, así como los que permanecen en reserva:

Nº EXP.	NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	SUMA TOTAL	RESULTADO
46	LHOUCINE BEN	MIMOUN AMARJIJ	25734840W	75	Obtiene Licencia
55	JUAN JESUS	GARCIA SAAVEDRA	X5621201R	75	Obtiene Licencia
61	ROKHAYA	GUEYE	43619304A	75	Obtiene Licencia
73	DOLORES	PLANTON CORTES	30945916Z	69	Obtiene Licencia
52	ZOUBIDA BERRAK	MOUHAOUI	26268836F	59	Obtiene Licencia
23	SANDRA	GALVEZ HERRERO	53655348M	57	Obtiene Licencia
43	FRANKLIN JOSE	FUENTES ARREGOCES	X9284240Z	55	Obtiene Licencia
70	AMINA	AJBAR	X8841854X	51	Obtiene Licencia
2	JOSEFA	PLANTON SILVA	30068308V	50	Obtiene Licencia
59	MOHAMMED SAID	RACHID	25740600N	49	Obtiene Licencia
20	PEDRO	GILES PLANTON	25737164A	48	Obtiene Licencia
11	ROSA MARIA	JIMENEZ MAYA	25719223W	47	Obtiene Licencia
48	OUSMANE	SAMBE	X8586055V	47	Obtiene Licencia
4	EDUARDO DANIEL	GALANTE MILLAN	25726446A	46	Obtiene Licencia
3	ANTONIO	JUAN GAGO	02187743Y	45	Obtiene Licencia

19	LUIS	MAYA CAMPOS	25351625J	45	Obtiene Licencia
30	ADEEB QASEM	MOHID AL-JAMMAL	X2012327B	45	Obtiene Licencia
13	AMADORA	MAYA BERMUDEZ	45703161E	44	Obtiene Licencia
35	ANGEL	FERNANDEZ RODRIGUEZ	25701116G	44	Obtiene Licencia
27	GUERLAIN JEAN LUC	BOVAS	X2116803K	43	Obtiene Licencia
53	ENRIQUE	CORTES CORTES	54069673P	43	Obtiene Licencia
72	KERRY ANNE	DA SILVA	Y1827072N	43	Obtiene Licencia
12A	ANTONIO	FERRARO	X9296944E	42	Obtiene Licencia
25	JONATHAN ANTONIO	PLAZA LOPEZ	78532003K	41	Obtiene Licencia
10	MARIA	JIMENEZ MARTIN	24790952B	40	Obtiene Licencia
12	MARIA EUGENIA	PEREZ SANCHEZ	25666543S	40	Obtiene Licencia
18	ANTONIO	MAYA MAYA	24867266B	40	Obtiene Licencia
26	ANTOINETTE	MOUKIETOU MOUYABI	X3124078B	40	Obtiene Licencia
44	MARIA ROSARIO	HEREDIA CAMPOS	25712566S	40	Obtiene Licencia
50	YAMILA SOLEDAD	RIOS ALVITE	25741001E	39	Sorteo 1 puesto
56	BADIA	DAHYA	X1103100C	39	Sorteo 1 puesto
62	AWA DIOP	NDIAYE	X9091127A	39	Sorteo 1 puesto
22	YORDANKA	PECHOUSKO	X5072110N	37	Reserva
67	LUISA MARIA	SOTO MARTINEZ	25705322Q	37	Reserva
9	ALBERTO ANGEL	FERNANDEZ SUMA	26268363V	36	Reserva
5	GUSTAVO MARIANO	TORRES MARIN	74946070H	34	Reserva
31	SUSANA	POZUELO CORTES	43186154C	34	Reserva
39	ENCARNACION	JIMENEZ MAYA	43144583X	34	Reserva
38	JUAN CARLOS	CORTES CORTES	33393957G	33	Reserva
40	SEBASTIAN	VARGAS SANTIAGO	27379268E	33	Reserva
65	JUAN	MOLINA VARGAS	43069614K	31	Reserva
66	JEAN LOUIS	PASCAL	X4080491S	31	Reserva
69	BRIGIDA	VARGAS VARGAS	09201661M	28	Reserva
29	ANA MARIA	MAYA MAYA	25306210T	27	Reserva
45	JOSE	MAYA BERMUDEZ	27384543F	26	Reserva
1	MEDHI	SABAH	X2827757E	25	Reserva
42	CHEIKH	NDIAYE	45148215F	25	Reserva
58	MANUELA	MARTINEZ MAYA	30399698T	25	Reserva
57	MANUEL	LOPEZ FAJARDO	44566783J	24	Reserva
21	MACARENA	MAYA BERMUDEZ	78404691Z	23	Reserva
41	AISSATOU	CAMARA	X4468314Z	22	Reserva
33	SILVERIO	GARCIA BENITEZ	52570187F	21	Reserva
63	ANTONIO	CASTRO JIMENEZ	25734827N	20	Reserva
28	JOSE	MAYA HEREDIA	26832510C	19	Reserva
7	Mª PURIFICACION	MARTIN DURAN	31854028V	17	Reserva
36	ANTONIO	MAYA BERMUDEZ	78691541P	17	Reserva
71	ARACELI WENDI	NAVARRETE	X4863559W	17	Reserva
64	CANDELARIA	FERNANDEZ RODRIGUEZ	24886668R	16	Reserva
8	JUAN	FERNANDEZ RODRIGUEZ	24840016Q	14	Reserva
60	MIGUEL	GARCIA GAMBERO	25702332Q	14	Reserva
37	AISHA	GARCIA GIL	53868017J	12	Reserva
49	MARIA ALEJANDRA	HIDALGO	X2237027R	12	Reserva
51	MANUEL	GILES PLANTON	25728359F	12	Reserva

68	LUIS	RODRIGO FARINANGO	X5593062Z	12	Reserva
47	MARIA ISABEL	HEREDIA HEREDIA	24835966Z	11	Reserva
34	KHASSAME	DIAO	26267950H	10	Reserva
24	ANA MARIA	GIOVANELI	X1098302Y	9	Reserva
6	MIRZA	SHAFIQ ANWAR	X4832206K	8	Reserva
32	ANA	JIMENEZ MAYA	25741903G	7	Reserva
54	MIGUEL	GILES PLANTON	25731383H	4	Reserva

HE RESUELTO: En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, elevar a Resolución la parte dispositiva del Informe Propuesta transcrito y en consecuencia:

Primero: Adjudicar Licencia para Ocupación de Zona Marítimo Terrestre a los 29 primeros de la lista, quienes deberán personarse en la Delegación de Bienestar Social a efectos de elegir el número de puesto por el Orden de Puntuación, así como para presentar el resto de documentación exigida en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de aplicación.

Segundo: Instar a los 3 siguientes, es decir, a los posicionados el 30, 31 y 32 a que se personen en la Delegación de Bienestar Social a efectos de realizar sorteo para el último puesto disponible.

Tercero: Designar reservas al resto de los interesados incluidos en la lista y por ese orden.

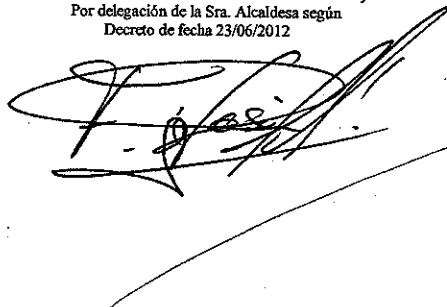
Cuarto: Declarar excluidos a las personas incluidos en la siguiente lista por los motivos que asimismo se indican:

EXCLUÍDOS OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA: PUESTOS DE ARTESANÍA					
17	SAMUEL	MAYA JIMENEZ	25353988F	24	Excluido por no descripción del Proyecto
14	GUILLERMO	JIMENEZ BERMUDEZ	46690695M	19	Excluido por no acreditar Artesanía
16	MIRIAN	MAYA JIMENEZ	25353907Y	1	Excluido por no descripción del Proyecto
15	GUEYE	ALIOUNE	X4025796Z	0	Excluido por falta de Proyecto y Presupuesto
30	QASEM	MOHID AL-JAMMAL	X0717365H	45	Excluido por Solicitud conjunta
12	VANESSA	DIEZ BARRIUSO	71283234R	38	Excluido por Solicitud conjunta

En Benalmádena a 7 8 JUN. 2012

**EL CONCEJAL DELEGADO
DE BIENESTAR SOCIAL,**

Por delegación de la Sra. Alcaldesa según
Decreto de fecha 23/06/2012



LA VICESECRETARÍA,

